



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2022/2811S
Procedimiento:	APERTURA BOLSA SOCORRISTAS
Interesado:	
Representante:	
<b>PERSONAL_ (MGRACIAM)</b>	

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de Abril de 2022, aprobó la apertura de un proceso para la inscripción de nuevos aspirantes y de actualización de méritos de candidatos ya inscritos en la Bolsa de Trabajo para atender, por medio de contratación laboral temporal, la prestación de servicios de carácter temporal, coyuntural o extraordinaria, correspondientes a la categoría profesional de Socorristas Acuáticos para el Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

La cláusula séptima de la bolsa de trabajo para contratación de socorristas acuáticos dispone que anualmente se abrirá un plazo de quince días naturales, en el mes de **MAYO** a fin de que aquellas personas que puedan alegar nueva experiencia profesional, presenten lo que convenga a sus intereses. La experiencia profesional, para ser valorada, deberá haber sido adquirida con posterioridad al proceso selectivo que sirvió para su incorporación a la Bolsa de Trabajo en la que se encuentre.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el día 6 al 20 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Las instancias debidamente cumplimentadas y firmadas por la persona interesada, deberán presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, de las siguientes formas:

- Por la sede electrónica del Ayuntamiento.
- Presencial, en el Registro General del Ayuntamiento, para lo que deberán solicitar cita previa a través de nuestra página web municipal ([www.sanpedrodelpinatar.es](http://www.sanpedrodelpinatar.es)).
- En las demás formas de presentación prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado digitalmente por  
SILVIA EGEA MORALES  
05/05/2022 12:29:23